



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE CULTURA

DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN INSTITUCIONAL  
Y COOPERACIÓN CULTURAL

JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE LA  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



2023  
AÑO DE  
*Francisco*  
VILLA

**No Aplica**

**Atendiendo lo establecido en el Artículo 43 de la Ley  
Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración  
Pública de la Ciudad de México, esta obligación es  
atribución de la Consejería Jurídica y de Servicios  
Legales**